



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Académico

Acuerdo () de

063
17 de diciembre de 2001

Por medio del cual se aprueba el calendario académico del programa de Maestría en Literatura, adscrito a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2001, aprobó el calendario académico para el Programa de Maestría en Literatura adscrito a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, para la primera promoción de 2001 a 2003 y para la segunda promoción de 2002 a 2004.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico para la primera y segunda promoción del programa de Maestría en Literatura, adscrito a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades así:

PRIMERA PROMOCIÓN MAESTRIA (2001 / 2003)

Segundo Semestre Académico 2002

Matrículas	28 de enero a 8 de febrero de 2002
Iniciación Seminarios	11 de febrero de 2002
Validaciones	11 al 28 de febrero de 2002

SEGUNDA PROMOCIÓN MAESTRÍA (2002 / 2004)

Primer Semestre Académico 2002

Difusión	mayo y junio de 2002
Inscripciones	20 de mayo a 28 de junio de 2002
Matrícula financiera	2 a 12 de julio de 2002
Matrícula Académica	15 a 19 de julio de 2002
Iniciación Seminarios	24 de julio de 2002

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los 17 días del mes de diciembre de 2001

JOSÉ GERMAN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario